

Admon. del Tesoro.

1

No se ha recibido en esta Tesorería nunti-
da alguna relativa al Impuesto de q.
nos trata V.S. en oficio de esta fha.; y en
ya Prescripción se nos comunicò en Supre-
ma orden de S. M. del Coniente

Dios pague à V.S. m. am. Aug.º y
Julio 23.º de 1823.

León Cordero José M. Lianzarburu



MH-0673

Caj: 17

Doc: 360

Fol: 1

0.2.43-185

Sr. Ministro de Estado.
en el Departam.º de Hacienda